



01396

Santiago, 27 de enero de 2020

Señores
Superintendencia del Medio Ambiente Teatinos 280, pisos 8 y 9
Santiago Presente

Atención: Fiscal Instructor Titular
Fernanda Plaza Taucare

Ref.: Presenta Programa de Cumplimiento

Ant.: Res. Ex. Nº 1 / ROL D-207-2019, de
27 de Diciembre del 2019 de la SMA.

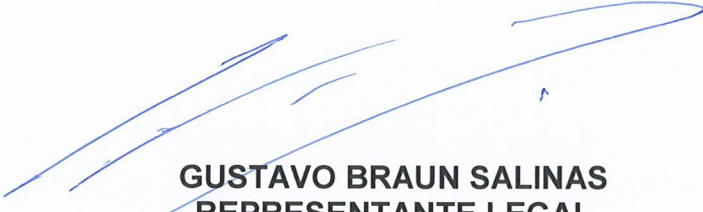
De nuestra consideración:

Gustavo Braun Salinas, cedula nacional de identidad N° [REDACTED] en su calidad de gerent general y en representación de **Embotelladora Metropolitana S.A.**, ambos domiciliados en Parinacota 34 Quilicura, Región Metropolitana, a la señora Fiscal Instructor expongo:

Por medio de la presente y encontrándose dentro del plazo, se adjunta a vuestra entidad, Programa de Cumplimiento en función de la **Res. Ex. Nº 1 / ROL D-207-2019**.
Adicionalmente, se hace entrega de antecedentes que acompañan el PDC.

Por tanto, en mérito de lo dispuesto y disposiciones legales y reglamentarias aplicables, solicito a la señora Fiscal Instructor, tenerlo por acompañado junto a sus anexos, someterlo a tramitación, disponiéndose la suspensión del proceso sancionatorio iniciado en contra de **Embotelladora Metropolitana S.A.**

Saluda a la señora Fiscal Instructor,


GUSTAVO BRAUN SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL
EMBOTELLADORA METROPOLITANA S.A.



Programa de Cumplimiento
EMBOTELLADORA
METROPOLITANA S.A.

Resolución Exenta N°1/Rol N° D-207-2019

EMSA
ENERO DE 2020

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
✓ Programa de Cumplimiento: Hechos Sancionados.....	3
✓ Costo programa de cumplimiento	5
✓ Anexos que respaldan el programa.....	5
✓ Cronograma de cumplimiento.....	51

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Programa de Cumplimiento generado por Embotelladora Metropolitana, responde a las observaciones sancionadas entregadas por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente, en Res. Ex. N°1/Rol N° D-207-2019 con fecha 27 de Diciembre de 2019.

Esto de acuerdo a lo solicitado en el artículo 7 del DTO 30/2012 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento sobre Programas de Cumplimiento , Autodenuncia y Planes de Reparación y, a lo especificado en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente; estableciendo las acciones y medidas que dan respuesta a las disconformidades observadas por la autoridad y que fueran individualizadas en Resolución Exenta N°1/Rol N° D-207-2019 con fecha 27 de Diciembre 2019.

El contenido que se describirá en este informe se señala de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Hechos actos u omisiones que constituyen las infracciones en que se habría incurrido, así como sus efectos.
- Plan de acciones y metas que se implementaran para cumplir satisfactoriamente con la normativa ambiental aplicable
- Plan de seguimiento, incluyendo un cronograma, indicadores de cumplimiento del programa.
- La información técnica y de costos estimados relativos a la implementación del programa de cumplimiento que permite acreditar su implementación y/o consideración en planes de inversión próximos a ejecutarse durante la vigencia del programa de cumplimiento acá presentado.

1.1. Programa de Cumplimiento: Hechos Sancionados

Acorde a la categoría de infracción del Art.35 LOSMA y art 36 del mismo reglamento corresponden a:

Hecho N°1:

Modificación de la Planta de tratamiento de Residuos Industriales Líquidos sin contar con resolución de calificación ambiental que la autorice consistente en:

- a) Construcción y operación 3 nuevas piscinas o estanques (eigualización y decantación) un nuevo sistema de aireación y filtro de arena para retener sólidos.
- b) Disposición de efluentes de descarga de la planta para riego.

Hecho N°2:

- a) Fabricación de bebida adicional a la señalada por RCA, específicamente cerveza, cuyos Riles no fueron evaluados ambientalmente.

Hecho N°3:

- a) Cámara de decantación colapsada con derrame de Riles.

Hecho N°4:

- a) Uso de aguas subterráneas al margen de lo evaluado ambientalmente, en cuanto a su captación en punto diverso y al caudal autorizado.

Hecho N°5:

- a) Incumplimiento límites máximos permitidos por RCA N° 67/2008 en muestras tomadas por la SMA.

Hecho N°6:

- a) Incumplimiento de condiciones establecidas en la Res. Ex. N° 1269/2007 y por consiguiente en el D.S. 90/2000, lo que se verifica por la siguiente circunstancia:

Inconsistencias en declaraciones del Títular a través de RETC.

Hecho N°7:

- a) Incumplimiento D.S. 90/2000, lo que se verifica en las siguientes circunstancias:
 - (i) Superación de límites máximos permitidos en muestra realizada por titular.
 - (ii) No toma muestra de Cromo Hexavalente.

- (iii) No realiza re muestreo en muestras tomadas por Títular, aun cuando en las mediciones existía superación de parámetros.
- (iv) Realiza descarga de Riles en un lugar no autorizado por Res. Ex. N° 1269/2007
- (v) No reporta autocontrol de enero de 2017.

1.2. Costo programa de cumplimiento

Costo aproximado: \$64.962.260.-

1.3. Anexos que respaldan el programa

A continuación, se señala en detalle la información de respaldo presentada como ejecutada, en ejecución o a ejecutar en el programa de cumplimiento, señalando el respaldo de cada hecho en particular.

Evaluación de los potenciales efectos negativos de los hechos infraccionales,
Resolución Exenta N°1/Rol N° D-207-2019.

HECHO 1:

Anexo 1 Se adjunta Cotización N° 16-012020 Mantención de la planta de Riles.

Anexo 2 Número de Orden de Trabajo 181 por la Mantención de la planta de Riles.

Anexo 3 Orden de compra N° 5490-para la realización de la DIA.

Anexo 4 Orden de compra Nueva Planta de Tratamiento marca Ingenov para EMSA.

Anexo 5 Orden de compra Línea Base

HECHO 2

Anexo 3 Orden de compra N° 5490-para la realización de la DIA.

HECHO 3

Anexo 1 Se adjunta Cotización N° 16-012020 Mantención de la planta de Riles.

Anexo 2 Número de Orden de Trabajo 181 por la Mantención de la planta de Riles.

Anexo 6 Adjunta fotografías de la planta.

HECHO 4

Anexo 7 Adjunta escritura de compra y venta de la planta con derechos de agua.

Anexo 8 Adjunta escritura de Derechos de Agua fuente de agua El Olvido.

Anexo 9 Analisis de agua subterranean Norma 409

Anexo 10 Carta seremi de Salud

Hecho 5

Anexo 1 Se adjunta Cotización N° 16-012020 Mantención de la planta de Riles.

Anexo 2 Número de Orden de Trabajo 181 por la Mantención de la planta de Riles.

Anexo 3 Orden de compra N° 5490 para la realización de la DIA.

Anexo 11 Cotización de Otec capacitación para Tratamiento manejo y control de residuos liquidos industriales.

Hecho 6

Anexo 12 Registro ventanilla unica RILES

Hecho 7

Anexo 3 Orden de compra N° 5490 para la realización de la DIA.

Anexo 13 Analisis de suelo

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS		
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 1	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	<p>Modificación de la Planta de tratamiento de Residuos Industriales Líquidos sin contar con resolución de calificación ambiental que la autorice consistente en:</p> <p>a) Construcción y operación 3 nuevas piscinas o estanques (ecualización y decantación), un nuevo sistema de aireación y filtro de arena para retener sólidos.</p> <p>b) Disposición de efluentes de descarga de la planta para riego.</p>	
NORMATIVA PERTINENTE	<p>Ley N° 19.300 que aprueba Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente. D.S. N° 40 de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente que aprueba Reglamento del sistema de evaluación de Impacto Ambiental. Norma Chilena N° 1333/78 (Norma Chilena de Riego)</p>	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	<p>Los efectos producidos por la Modificación de la Planta de Tratamiento de RILES, es no contar con el instrumento de gestión ambiental preventivo (Declaración de Impacto Ambiental) que permita evaluar los impactos ambientales no significativos.</p>	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	<p>La forma para eliminar, contener o reducir los efectos es mediante la elaboración y tramitación de una Declaración de Impacto Ambiental y mientras ella no se resuelva favorablemente (Obtención de RCA), se tomarán acciones intermedias que permitan operar la Planta de Tratamiento de RILES de acuerdo a lo aprobado por la RCA 67/2008 (generación de RILES hasta 150 m3/día promedio). Estas acciones intermedias, se describen en el plan de acciones y metas siguiente. El compromiso de EMSA es hoy en día dejar de realizar la actividad de riego con el agua de la planta de Tratamiento de Riles.</p>	
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS		
2.1 METAS		
<p>a) Aprobar ambientalmente las modificaciones realizadas al sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos, es decir, obtener una resolución de calificación ambiental favorable.</p> <p>b) Tratar en promedio los 150 m3/día de riles en el sistema de tratamiento de riles de EMSA, de acuerdo a lo aprobado en la RCA 67/2008.</p>		
2.2 PLAN DE ACCIONES		
2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS		

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)	
1	Acción	06/01/2020 al 11/01/2020	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del tablero general y reaprete de terminales eléctricos ✓ Medición de consumos motores (aireadores) y bombas ✓ Mantenimiento preventivo bombas ✓ Limpieza filtros ✓ Revisión de flotadores ✓ Revisión red de regadío 	Reporte Inicial	\$988.-	
	Mantención de la planta de tratamiento			Orden de trabajo final N° 181		
	Forma de Implementación			Reporte Final		
	*Reparaciones generales de la planta *Mantención General * Reparación de la carpeta HDPE			N/A		
2	Acción	Del 04/09/2019 al 15/11/2019	Entrega de informes de la Linea base por el consultor	Reporte Inicial	\$2.566.-	
	Realización de Linea Base para la DIA			Informes entregados por el consultor		
	Forma de Implementación			Reporte Final		

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de Ruido ✓ Informe de Paisaje ✓ Informe Arqueológico ✓ Informe de Flora y fauna ✓ Informe de Medio Humano 			Entrega de informes a empresa para Desarrollo de DIA		
3	Acción	Añadir fecha de inicio y termino 06-01-2020 al 11-02-2020	OT EMSA 181 y trabajo bajo cotización 16-012020 Fazg Spa ingenieria.	Reporte Inicial		
	Mantenimiento de la planta de forma interna			Orden de Trabajo 181		
	Forma de Implementación			Reporte Final		
	Limpieza piscina decantamiento			N/A		

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en

						caso de su ocurrencia)
4	Acción	Inicio: Elaboración desde el día 26 de Noviembre 2018 hasta la fecha.	1. Presentación de la declaración de impacto Ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental dentro del plazo comprometido.	Reporte Inicial	\$7.442.2.-	Impedimentos
	Acción: Elaborar una Declaración de Impacto Ambiental que incluya las modificaciones al Sistema de Tratamiento de RILES actual.			Copia de la Resolución de Admisibilidad del proyecto en el SEIA		Servicio de Evaluación Ambiental declare inadmisibles la Declaración de Impacto Ambiental.
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Contratar con un especialista en el desarrollo de la documentación técnica, de acuerdo a lo indicado en la normativa vigente.			N/A		Se informará a la SMA en un plazo no mayor a 5 días hábiles desde la notificación de la Resolución que declare la Declaración de Impacto Ambiental Inadmisibles.
				Reporte final		Entrega de la copia de la Resolución de Admisibilidad.

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
5	Acción	1 año 6 meses una vez obtenida la RCA	Informe Técnico de la empresa ejecutora	Reportes de avance	\$48.790.-	Impedimentos
	Implementación del Nuevo proyecto Planta de Riles			Informe Técnico de la empresa ejecutora		N/A
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Ejecución de las Obras para la implementación de nueva planta de tratamiento de Riles marca Ingenov para emsa modelo 2018			Entrega de Informe Técnico de la empresa ejecutora a la SMA		N/A
6	Acción	1 año 6 meses una vez	Obtención de la resolución final de los	Reportes de avance	\$900.-	
	Presentación de los PAS en los servicios respectivos			Seguimiento en el Servicio respectivo		

	Forma de Implementación	obtenida la RCA	PAS	Reporte Final		
	Presentar carpeta con documentación solicitada por el Servicio respectivo.			Remitir copia de la Resolución de aprobación de los PAS a la SMA		
7	Acción	4 meses después de la aprobación del programa de cumplimiento.	Informe Técnico de la empresa ejecutora	Reporte de avance	\$2.000.-	Impedimentos
	Contratación de una empresa especialista en Monitoreos			Obtención del informe Técnico con medidas		N/A
	Forma de implementación			Reporte Final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	La empresa a cargo del sistema de monitoreo realizara las acciones necesarias para el cumplimiento de la normativa según lo que establece la RCA N° 67/2008.			Entrega de antecedentes a la SMA que demuestren los avances del cumplimiento		N/A

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
-------------	---------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------

N° IDENTIFICADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)
NA	Acción	NA	NA	NA	Reportes de avance	NA
	NA				NA	
	Forma de implementación				Reporte final	
	NA				NA	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Fabricación de bebida adicional a la señalada por RCA, específicamente cerveza, cuyos Riles no fueron evaluados ambientalmente.
NORMATIVA PERTINENTE	Considerando 3 RCA 67/2008 Los residuos industriales líquidos corresponden a las aguas que se generan en las distintas etapas producto del lavado equipos y pisos involucrados en el proceso de elaboración de agua mineral, néctar y bebidas de fantasía, en los siguientes diagramas se esquematiza cada proceso y se identifica aquellos donde se generan residuos.

Tabla N°1 Generación de RILes en función de la producción

Producto	m ³ producidos	M ³ RILes generados
Agua Mineral	50	19
Bebidas	240	27
Néctar	64	32

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS

El diseño de la planta de tratamiento se ajusto a tipo de RII, por lo tanto en el diseño del Sistema de tratamiento de riles pudiesen haber modificaciones.

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

Presentación de una declaración de Impacto Ambiental ante el SEIA y la obtención de la RCA.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- a) Aprobar ambientalmente las modificaciones realizadas al sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos, es decir, obtener una resolución de calificación ambiental favorable.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)

8	Acción	06/01/2020 al 11/01/2020	Revisión del tablero general y reaprete de terminales eléctricos Medición de consumos motores (aireadores) y bombas Mantenimiento preventivo bombas Limpieza filtros Revisión de flotadores Revisión red de regadío Limpieza piscina decantamiento	Reporte Inicial	\$988.-	
	MantenCIÓN de la planta de tratamiento			Orden de trabajo final N° 181		
	Forma de Implementación					
	Reparaciones generales de la planta MantenCIÓN General Reparación de la carpeta HDPE					

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
9	Acción	1 año y 6 meses una vez aprobada la RCA	Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental Favorable del proyecto de mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILes para Embotelladora Metropolitana S.A.	Reporte Inicial	\$7.442.2.-	Impedimentos
	Acción: Tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de un proyecto que incluya las modificaciones			Reporte de ingreso a evaluación		Eventual retraso de la obtención de la Resolución de calificación ambiental
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al
				Adendas y/o informes complementarios en el marco de la evaluación ambiental para obtener RCA favorable		

	<p>Someter a evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILES de la Embotelladora Metropolitana S.A.</p>			<p>Reporte final</p> <p>Obtención RCA actividad de reportar a cargo de gerencia de EMSA S.A. en coordinación con consultora externa</p>	<p>impedimento</p> <p>Se informará en caso de no cumplirse con el plazo indicado para la obtención de la Resolución de Impacto Ambiental, en un plazo no mayor a 5 días hábiles desde el cumplimiento o del de los 12 meses estimados</p>
--	--	--	--	--	--

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
10	Acción	1 año 6 meses una vez obtenida la RCA	Obtención de la resolución final de los PAS	Reportes de avance	\$ 900.-	Impedimentos
	Implementación de la DIA			Seguimiento en el Servicio respectivo		N/A
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Presentación de los PAS en los servicios respectivos			Entrega de la copia de los PAS a la SMA		N/A
11	Acción	1 año 6 meses una vez obtenida la RCA	Obtención de los analisis por parte del laboratorio	Reportes de avance	\$311.-	
	Realización de Monitoreo del Ril cada 6 meses por dos años.			Entrega de Monitoreo por Laboratorio.		
	Forma de Implementación			Reporte final		
	Solicitud de muestreo a Laboratorio ETFA autorizado del Ril, el cual cumpla con lo solicitado en la RCA.			Enviar copia del reporte a la SMA		

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
N/A	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A
	N/A				N/A	
	Forma de implementación				Reporte final	
					N/A	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Cámara de decantación colapsada con derrame de Riles.
NORMATIVA PERTINENTE	Considerando 3 RCA 67/2008. El sistema diseñado para el tratamiento de los riles, se compone de un estanque de equalización de aproximadamente 200 m3 de capacidad, desde el cual se impulsara el RIL a la etapa de tratamiento secundario consistente en un sistema de lodos activados de mezcla completa donde se producirá el acondicionamiento para su descarga a quebrada natural En la tabla se entrega la estimación de la generación de RILES, en función de la elaboración de cada producto.

Tabla N°1 Generación de RILes en función de la producción

Producto	m ³ producidos	M ³ RILes generados
Agua Mineral	50	19
Bebidas	240	27
Néctar	64	32

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS

Los riles derramados estuvieron aledaños a la camara en ningún minuto fueron vertidos al canal.

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

Se realiza una mantención de la camara y del sector aledaño que tiene tierra y riles y estos estan acopiados en la cancha de lodos.
Como medida preventiva se dispone de una bomba stanby en caso de un posibles derrames, y así dirigir estos a la cancha de lodos.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

a) Aprobar ambientalmente las modificaciones realizadas al sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos, es decir, obtener una resolución de calificación ambiental favorable.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
------------------	---	---	---	---	---------------------------------------

12	Acción	06/01/2020 al 11/01/2020	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del tablero general y reapreté de terminales eléctricos ✓ Medición de consumos motores (aireadores) y bombas ✓ Mantenimiento preventivo bombas ✓ Limpieza filtros ✓ Revisión de flotadores ✓ Revisión red de regadío ✓ Limpieza piscina decantamiento ✓ Acumulación de tierra con riles en cancha de lodos 	Reporte Inicial	\$988.-	
	Mantenión de la planta de tratamiento			Cotización Nº 16-012020 Orden de trabajo final Nº 181		
	Forma de Implementación					
	Reparaciones generales de la planta Mantenión General Reparación de la carpeta HDPE					

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
13	Acción		Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental Favorable del proyecto de mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILes	Reporte Inicial	\$7.442.2.-	Impedimentos Eventual retraso de la obtención de la Resolución de calificación
	Presentación de una Declaración de Impacto Ambiental			Reporte de ingreso a evaluación		
				Reportes de avance		

	<p>Forma de Implementación</p>	<p>1 año y 6 meses una vez aprobada la RCA</p>	<p>para Embotelladora Metropolitana S.A.</p>	<p>Adendas y/o informes complementarios en el marco de la evaluación ambiental para obtener RCA favorable</p>		<p>ambiental</p> <p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p> <p>Se informará en caso de no cumplirse con el plazo indicado para la obtención de la Resolución de Impacto Ambiental, en un plazo no mayor a 5 días hábiles desde el cumplimiento o del de los 12 meses estimados</p>
	<p>Someter a evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILES de la Embotelladora Metropolitana S.A</p>			<p>Reporte final</p> <p>Obtención RCA actividad de reportar a cargo de gerencia de EMSA S.A. en coordinación con consultora externa</p>		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICAD	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
----------------	-------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------	-------------------------

OR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
14	Acción	4 meses una vez aprobado el plan de cumplimiento	Se mantendrá un registro De control.	Reportes de avance	N/A	Impedimentos
	Control diario de la camara de decantación para evitar rebalsamiento de esta.			Copia de la planilla mensual		N/A
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se realizará un control diario de la camara con el objetivo, de evitar rebalsamientos.			Mantención de la planilla como registro de control.		N/A

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR OR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
N/A	Acción	N/A			Reportes de avance	N/A

	N/A		N/A		N/A	
	Forma de implementación			N/A	Reporte final	
	N/A				N/A	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	4
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Uso de aguas subterráneas al margen de lo evaluado ambientalmente, en cuanto a su captación en punto diverso y al caudal autorizado.
NORMATIVA PERTINENTE	Anexo 4 “Derechos de agua” DIA proyecto “Sistema de tratamiento de residuos Líquidos Industriales Embotelladora Latinoamericana” “Inversiones San Patricio” es dueña de derechos de propiedad sobre las aguas medicinales y mineras medicinales correspondientes a la vertiente “Fuente Termal El Olvido” tiene caudal de cinco litros por segundo, y está ubicada en el predio rol de avaluado número veintiocho guion uno de la comuna de Colbun.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	En el Anexo Derechos de agua de la DIA, sí se presento a tramitación los derechos de agua de la vertiente “Fuente Termal El Olvido” si bien estos estan a nombre de Inversiones San Patricio, se adjunta en Escritura la compra de la planta con los Derechos ya adquiridos.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Realización del Cambio de Representante Legal de los Derechos de Agua en el Conservador de Bienes Raíces. Tramitar Regularización ante la DGA.
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS	
2.1 METAS	

Tramitar el cambio de Razón Social de los Derechos de Agua.
 Tramitar la Regularización o actualización de propiedad de los derechos de agua ante la DGA.
 Seguir con el cumplimiento del caudal autorizado por escritura (5 lts. /sg).

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
N/A	Acción	N/A	N/A	Reporte Inicial	N/A
	N/A				
	Forma de Implementación				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
------------------	-------------	--------------------------------------	-----------------------------	------------------------	------------------	-------------------------

	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
N/A	Acción	N/A	N/A	Reporte Inicial	N/A	Impedimentos
	N/A			N/A		N/A
	Forma de Implementación			Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento		
	Reporte final					

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
15	Acción	2 meses una vez aprobado el plan de cumplimiento	Obtención legal de nueva escritura con cambio de razon social.	Reportes de avance	\$300.-	Impedimentos
	Cambio de Representante Legal			Obtención del cambio de razon social.		N/A
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Tramitación en el conservador de Bienes Raíces del cambio de Representante Legal "Inversiones San Patricio.			Envío de la copia del cambio de razon social a la SMA		N/A
16	Acción	2 meses una vez aprobado el plan de cumplimiento	Análisis de los derechos de agua con la DGA y ubicación del pozo. De la fuente de agua	Reportes de avance	N/A	Impedimentos
	Solicitar por ley de Transparencia reunion con la DGA para regularizar tema de pozo. La fuente de agua			Reunión confirmada por la DGA		Retraso de la audiencia de la DGA
	Forma de implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento

Reunirse con la DGA para efectivamente subsanar onbservaciones sobre la captación del pozo de agua. La fuente de agua		Entrega de antecedentes aclaratorios a la SMA	N/A
---	--	---	-----

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
N/A	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A
	N/A				N/A	
	Forma de implementación				Reporte final	
	N/A				N/A	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS																							
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 5																						
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Incumplimiento límites máximos permitidos por RCA N° 67/2008 en muestras tomadas por la SMA.																						
NORMATIVA PERTINENTE	<p>Considerando 3 RCA 67/2008 "Se estima que el agua tratada llegará al punto de descarga con las siguientes características:</p> <p><i>Tabla N°4 Parámetros físico-químicos del efluente tratado</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARAMETRO</th> <th>UNIDAD</th> <th>EFLUENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DBO₅</td> <td>mg/L</td> <td>< 35</td> </tr> <tr> <td>Cadmio</td> <td>mg/L</td> <td><0,01</td> </tr> <tr> <td>Cromo Hexavalente</td> <td>mg/L</td> <td><0,01</td> </tr> <tr> <td>PE</td> <td>mm</td> <td><5</td> </tr> <tr> <td>pH</td> <td></td> <td>7.0</td> </tr> <tr> <td>Sulfuros</td> <td>Mg/L</td> <td><0,1</td> </tr> </tbody> </table>		PARAMETRO	UNIDAD	EFLUENTE	DBO ₅	mg/L	< 35	Cadmio	mg/L	<0,01	Cromo Hexavalente	mg/L	<0,01	PE	mm	<5	pH		7.0	Sulfuros	Mg/L	<0,1
PARAMETRO	UNIDAD	EFLUENTE																					
DBO ₅	mg/L	< 35																					
Cadmio	mg/L	<0,01																					
Cromo Hexavalente	mg/L	<0,01																					
PE	mm	<5																					
pH		7.0																					
Sulfuros	Mg/L	<0,1																					
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	<p>Los posibles efectos producidos son la alteración de la calidad de las aguas subterráneas, lo que no ocurre dado que tenemos monitoreo de los pozos subterráneos los cuales se adjuntan en anexo y cumplen la Norma 409, además se adjuntan monitoreos y la alteración de la calidad del suelo, en anexo.</p>																						

**FORMA EN QUE SE ELIMINAN
O CONTIENEN Y REDUCEN
LOS EFECTOS Y
FUNDAMENTACIÓN EN CASO
EN QUE NO PUEDAN SER
ELIMINADOS**

La forma para eliminar, contener o reducir los efectos es mediante la mejora del sistema de tratamiento de residuos líquidos, acción que requiere de la aprobación ambiental.
Las mejoras consideran la incorporación de nuevo equipamiento, mejoramiento del área de disposición y la incorporación de mejores prácticas y capacitaciones.
No obstante, lo anterior y para dar cumplimiento a lo indicado en la RCA 67/2008, mientras se aprueban e implementan las mejoras y/o modificaciones, se aplicarán acciones intermedias.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- a) No sobrepasar los límites máximos permitidos por la normativa ambiental y estipulados en la RCA.
- b) Controlar los parámetros exigibles por medio de un programa de monitoreo a cargo de un ETFA.
- c) Implementar capacitaciones en torno al manejo ambiental de planta de RILes y sus procesos asociados
- d) Entregar los monitoreos del programa de autocontrol
- e) Utilización de nuevas alternativas para cumplir con la normativa.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	

N° IDENTIFICADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)	
17	<p data-bbox="237 516 447 586">Acción</p> <p data-bbox="237 586 447 846">Mantenión de la planta de tratamiento</p>	06/01/2020 al 11/01/2020		<p data-bbox="1209 516 1451 586">Reporte Inicial</p> <p data-bbox="1209 586 1451 846">Orden de Trabajo final y trabajo bajo cotización 16-012020 Fazg Spa ingeniería</p>	\$988.-	
	<p data-bbox="237 846 447 1375">Forma de Implementación</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del tablero general y reapreté de terminales eléctricos ✓ Medición de consumos motores (aireadores) y bombas ✓ Mantenimiento preventivo bombas ✓ Limpieza filtros ✓ Revisión de flotadores ✓ Revisión red de regadío ✓ Limpieza piscina decantamiento 			

	*Reparaciones generales de la planta *Mantenimiento General * Reparación de la carpeta HDPE Habilitación de ventanilla única RETC Monitoreo de pozos					
--	--	--	--	--	--	--

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N° IDENTIFICADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda : acción alternativa que se ejecutará y su identificador , implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en

						caso de su ocurrencia)
18	Acción	Se estima 1 año 6 meses desde notificada la aprobación de la RCA.	Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental Favorable del proyecto Embotelladora Metropolitana	Reporte Inicial	\$7.442.-	Impedimentos
	Acción: Tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de un proyecto que incluya las modificaciones			Ingreso de la DIA		Eventual retraso de la obtención de la Resolución de calificación ambiental
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Someter a evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Embotelladora Metropolitana			Adendas y/o informes complementarios en el marco de la evaluación ambiental para obtener RCA favorable		Se informará en caso de no cumplirse con el plazo indicado para la obtención de la Resolución de Impacto Ambiental, en un plazo no mayor a 5 días hábiles
				Reporte final		
				Obtención RCA actividad de reportar a cargo de gerencia RR WINE en coordinación con consultora externa		

						desde el cumplimiento o del de los 12 meses estimados	
19	Acción	Fecha de inicio: 4 meses luego de aprobado el Plan de Cumplimiento.	Toma de muestras y entrega de análisis en los tiempos señalados en el programa de monitoreo.	Reporte Inicial	\$311.-	Impedimentos	
	Acción: Contratación de un ETFA para ejecución de un programa de monitoreo de RILes. Controlar el cumplimiento de los parámetros exigibles por la normativa ambiental			Informes de laboratorio a la fecha entregados por el ETFA, labor de reportar a cargo de Responsable de Calidad		NA	
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Registro de muestreo con reporte, elaborado por encargado de planta de tratamiento	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Control mensual de parámetros a través de la ejecución del programa de monitoreo, contratando a la ETFA.			Reporte final		Informe consolidado de programa de muestreo anual, elaborado por Responsable de Calidad	NA

20	Acción	Fecha de inicio: 4 meses luego de aprobado el Plan de Cumplimiento.	Genera reportes de autocontrol correspondientes.	Reporte Inicial	N/A	Impedimentos	
	Acción: Regularizar declaraciones de autocontrol en registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC)			Comprobante de declaraciones RETC a la fecha, labor a cargo de Responsable de Calidad		El personal no sabe o no está capacitado para declarar	
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Registro de declaraciones a la fecha de entrega de este avance, labor a cargo de Responsable de Calidad	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Regularización de las declaraciones pendientes a declarar para otros sistemas sectoriales			Reporte final		Consolidada declaración jurada anual, reporte de autocontrol RETC, labor a cargo Responsable de Calidad	Externalización durante 3 meses mientras se capacitan

21	Acción	Fecha de inicio: 4 meses luego de aprobado el Plan de Cumplimiento.	Personal de Emsa vinculado al sistema de control de riles, capacitado en el rango de 80 a 100% de lo comprometido.	Reporte Inicial	\$1.000.-	Impedimentos
	Reforzar la competencia del personal a cargo de la planta de tratamiento en torno al manejo ambiental de planta de RILes y sus procesos asociados.			Listado de asistencia de capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en formato PDF. -Fotografías tomadas durante la capacitación. Capacitación a cargo de encargado planta de tratamiento de RILes, la supervisión de esta acción será responsabilidad de jefe de mantención		Reportes de avance

				Registro fotográfico y documental de las capacitaciones realizadas a la fecha de entrega del reporte, labor a cargo Responsable de Recursos humanos		
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Desarrollo de actividades de capacitación para estandarizar conocimiento de personal fijo y rotatorio.			Certificados de aprobación de los asistentes a la SMA		NA

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando	(periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda : acción alternativa que se ejecutará y

	mayores detalles en anexos si es necesario)					su identificador , implicancias que tendría el impedimento o y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
22	Acción	1 año y 6 meses una vez aprobada la RCA	Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental Favorable del proyecto de mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILES para Embotelladora Metropolitana S.A.	Reportes de avance		Impedimento
	Acción: Tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de un proyecto que incluya las modificaciones			Reporte de ingreso a evaluación		Eventual retraso de la obtención de la Resolución de calificación ambiental
	Forma de Implementación			Reporte final		\$7.442
	Someter a evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental la DIA del proyecto mejoramiento de Sistema de Tratamiento de RILES de la Embotelladora Metropolitana S.A.			Adendas y/o informes complementarios en el marco de la evaluación ambiental para obtener RCA favorable		Se informará en caso de no cumplirse con el plazo indicado para la obtención de la Resolución de Impacto Ambiental, en un plazo no mayor a 5 días hábiles desde el

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	
NA	Acción	NA	NA	NA	Reportes de avance	NA	
	NA				NA		
	Forma de implementación				Reporte final		
	NA				NA		

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 6
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Incumplimiento de condiciones establecidas en la Res. Ex. N° 1269/2007 y por consiguiente en el D.S. 90/2000, lo que se verifica por la siguiente circunstancia: Inconsistencias en declaraciones del Titular a través de RETC

<p>NORMATIVA PERTINENTE</p>	<p>El Títular aplicara los métodos y el patrón de monitoreo indicadas en el D.S. Nº 90/2000 “Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociadas a las descargas de residuos líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales” D.S. 90/2000. Programa y plazos de cumplimiento de la norma para las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales. Resolución Exenta Nº 1269/2007 SISS Los resultados del autocontrol podrán informarse mensualmente a esta superintendencia, antes del vigésimo día del mes siguiente al período controlado, a través del sitio web de la superintendencia.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS</p>	<p>Los posibles efectos producidos son la alteración de la calidad de las aguas subterráneas, lo que no ocurre dado que tenemos monitoreo de los pozos subterráneos los cuales se adjuntan en anexo y cumplen la Norma 409, además se adjuntan monitoreos y la alteración de la calidad del suelo, en anexo.</p>
<p>FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS</p>	<p>Regulación en el sistema sectorial RETC para la presentación en la plataforma correspondiente de los informes indicados en el programa de autocontrol indicado en la RCA 67/2008. Si bien no se reportaba el monitoreo, cabe señalar que todos los meses se informaba a través del RETC la no Descarga del RIL. Debido a la reestructuración del proyecto se presentará una DIA con el proposito de que el RIL tratado, tenga como destino final la disposición directa en riego cumpliendo con la condición de no sobrepasar los limites, según lo establecido en la Guía SAG.</p>
<p>2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS</p>	

2.1 METAS

Entregar los resultados de los monitoreos indicados en el programa de autocontrol detallados en la RCA 67/2008

2.2 PLAN DE ACCIONES**2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS**

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
23	Acción	06/01/2020 al 11/01/2020	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del tablero general y reapreté de terminales eléctricos ✓ Medición de consumos motores (aireadores) y bombas ✓ Mantenimiento preventivo bombas ✓ Limpieza filtros ✓ Revisión de flotadores ✓ Revisión red de regadío ✓ Limpieza piscina decantamiento 	Reporte Inicial	\$988.-
	Mantencion de la planta de tratamiento			Orden de trabajo final N° 181	
	Forma de Implementación				

	Reparaciones generales de la planta *Mantenimiento General * Reparación de la carpeta HDPE					
--	--	--	--	--	--	--

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N° IDENTIFICADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
NA	Acción	NA	NA	Reporte Inicial	NA	Impedimentos
	NA			NA		NA
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	NA			NA		NA

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
24	Acción	Un periodo de 4 meses 1 vez aprobado el Plan de Cumplimiento	Entrega de plan de cumplimiento de declaraciones ambientales, 100% ejecutado 2020	Reportes de avance		Impedimentos
	Acción: Ingresar programa de autocontrol a RETC			Entrega de programa de autocontrol, a cargo del encargado de calidad.		
	Forma de Implementación			Reporte Final		
	Regularización de las declaraciones RETC para lograr reportar a la autoridad ambiental los informes asociados al programa de autocontrol, manejo de lodos y de residuos en sus fechas establecidas			Entrega de reporte a la SMA		
	Acción			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
		Un periodo de 4 meses 1 vez aprobado	Toma de muestras y entrega de análisis en los tiempos			

25	Contratación de un ETFA para ejecución de un programa de monitoreo de RILes. Controlar el cumplimiento de los parámetros exigibles por la normativa ambiental	el Plan de Cumplimiento	señalados en el programa de monitoreo.	Informes de laboratorio a la fecha entregados por el ETFA, labor de reportar a cargo de Responsable de Calidad	\$311.-	
	Forma de cumplimiento			Reporte Final		
	Control mensual de parámetros a través de la ejecución del programa de monitoreo, contratando a la ETFA.			Informe consolidado de programa de muestreo anual, elaborado por Responsable de Calidad		

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)
NA	Acción	NA	NA	NA	Reportes de avance	NA

	NA				NA		
	Forma de implementación				Reporte final		
	NA				NA		

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 7
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	<p>Incumplimiento D.S. 90/2000, lo que se verifica en las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Superación de límites máximos permitidos en muestra realizada por titular. (ii) No toma muestra de Cromo Hexavalente (iii) No realiza re muestreo en muestras tomadas por Titular, aun cuando en las mediciones existía superación de parámetros. (iv) Realiza descarga de Riles en un lugar no autorizado por Res. Ex. N° 1269/2007 (v) No reporta autocontrol de enero de 2017
NORMATIVA PERTINENTE	<p>El Titular aplicara los métodos y el patrón de monitoreo indicadas en el D.S. N° 90/2000 “Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociadas a las descargas de residuos líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales”</p> <p>D.S. 90/2000. Programa y plazos de cumplimiento de la norma para las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.</p> <p>D.S. 90/2000 Programa y plazos de cumplimiento de la norma para las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.</p> <p>Resolución Exenta N° 1269/2007 SISS, instrúyase a Embotelladora Latinoamericana S.A. cumplir con las obligaciones del D.S. 90/00 referidas a las autorización de la Asociación de Canalistas respectiva para la descarga de su efluente en el Canal On’ Leiva.</p> <p>Límites máximos permitidos en concentración para los contaminantes asociados a la descarga y el tipo de muestra que debe ser tomada para su determinación.</p>

Parámetros	Unidad	Límite Máximo	Tipo de Muestra	Frecuencia Mensual Mínima
pH	Unidad	6,0-8,5	Puntual	4
T	C°	35	Puntual	4
Caudal	m³/día	124,2	-	1
DBO ₅	Mg/L	35	Compuesta	1
Cadmio	Mg/L	0,01	Compuesta	1
Cromo Hexavalente	Mg/L	0,05	Compuesta	1
Poder espumógeno	mm	7	Compuesta	1
Sulfuros	Mg/L	1	Compuesta	1

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS

Los efectos producidos corresponden a posible alteración de la calidad de aguas y suelos, producto de eventuales parámetros de los riles sobre la norma.
 Los posibles efectos producidos son la alteración de la calidad de las aguas subterráneas, lo que no ocurre dado que tenemos monitoreo de los pozos subterráneos los cuales se adjuntan en anexo y cumplen la Norma 409, además se adjuntan monitoreos y la alteración de la calidad del suelo, en anexo.

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

Si bien no se reportaba el monitoreo, cabe señalar que todos los meses se informaba a través del RETC la no Descarga del RIL.
 Debido a la reestructuración del proyecto se presentará una DIA con el propósito de que el RIL tratado, tenga como destino final la disposición directa en riego cumpliendo con la condición de no sobrepasar los límites, según lo establecido en la Guía SAG.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Presentación de una declaración de impacto ambiental con la obtención favorable de la RCA.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
26	Acción	06/01/2020 al 11/01/2020	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión del tablero general y reapreté de terminales eléctricos ✓ Medición de consumos motores (aireadores) y bombas ✓ Mantenimiento preventivo bombas ✓ Limpieza filtros 	Reporte Inicial	\$988.-
	Mantenion de la planta de tratamiento			Orden de trabajo final N° 181	
27	Forma de Implementación	03 de Septiembre al 01 Octubre de 2019	Desarrollo de informe en donde se determine las propiedades físicas y morfologicas del suelo.	Reporte Inicial	\$665.-
	*Reparaciones generales de la planta *Mantenión General * Reparación de la carpeta HDPE			Orden de compra N° 6354	
27	Acción	03 de Septiembre al 01 Octubre de 2019	Desarrollo de informe en donde se determine las propiedades físicas y morfologicas del suelo.	Reporte Inicial	\$665.-
	Analisis de suelo			Orden de compra N° 6354	
27	Forma de Implementación	03 de Septiembre al 01 Octubre de 2019	Desarrollo de informe en donde se determine las propiedades físicas y morfologicas del suelo.	Reporte Inicial	\$665.-
	Se realizo Caracterización Agrologica del Suelo			Orden de compra N° 6354	

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
28	Acción	Fecha de inicio: 4 meses luego de	Toma de muestras y entrega de análisis en los tiempos	Reporte Inicial	\$311.-	Impedimentos
	Monitoreo de la descarga del RIL por 4			Informes de laboratorio a la		N/A

meses con una ETFA autorizada y reportando en la plataforma de la SMA	aprobado el Plan de Cumplimiento.	señalados en el programa de monitoreo	fecha entregados por el ETFA, labor de reportar a cargo de Responsable de Calidad	
Forma de implementación			Reporte de avance	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
Control mensual de parámetros a través de la ejecución del programa de monitoreo, contratando a la ETFA y solicitarle que la muestra sea en base a lo señalado por la RCA 67/2008.			Registro de muestreo con reporte, elaborado por encargado de planta de tratamiento	
			Reporte Final	
			Informe consolidado de programa de muestreo anual, elaborado por Responsable de Calidad entregado a la SMA	N/A

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
29	Acción	1 año 6 meses luego de la aprobación de la RCA	Implementación de la DIA	Reportes de avance	\$48790.	Impedimentos
	Implementación de la nueva planta de Tratamiento			Obtención de la RCA		Retraso en la entrega de la RCA
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Una vez aprobada la RCA se implementara el Proyecto Nueva Planta de Tratamiento Modelo INGENOV			Reporte de la copia de la RCA a la SMA		

30	Acción	4 meses una vez aprobado el plan de cumplimiento	Procedimientos aprobados por la Gerencia	Reporte de avance	N/A	
	Procedimientos de trabajo para la toma de muestras.			Utilización del procedimiento ante una eventual toma de muestra con registro de esta.		
	Forma de Cumplimiento			Reporte Final		
	Desarrollo de procedimientos internos para la toma de muestras			Acta de la implementación del procedimiento firmada		
31	Acción	4 meses una vez aprobado el plan de cumplimiento	Una vez obtenido el muestreo cargar el reporte en la SMA	Reporte de avance	N/A	
	Cargar al sistema de seguimiento ambiental.			Realización de monitoreo e informe para la SMA		
	Forma de cumplimiento			Reporte Final		
	Cargar en la SMA el reporte mensual establecido en la RCA 67/2008.			Cargar archivos en la SMA entrega de comprobante		

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
N/A	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	
	N/A				N/A	
	Forma de implementación				Reporte final	
	N/A				N/A	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE días hábiles)	(en	30	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	1	Mantenión de la planta de tratamiento	
	2	Realización de Linea Base para la DIA	
	3	Mantenimiento de la planta de forma interna	
	4	Elaborar una Declaración de Impacto Ambiental que incluya las modificaciones al Sistema de Tratamiento de RILes actual.	
	5	Implementación del Nuevo proyecto Planta de Riles	
	6	Presentación de los PAS en los servicios respectivos	
	7	Contratación de una empresa especialista en Monitoreos	
	8	Mantenión de la planta de tratamiento	
	9	Tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de un proyecto que incluya las modificaciones	
	10	Implementacion de la DIA	
11	Realización de Monitoreo del Ril cada 6 meses por dos años.		

	12	Mantenición de la planta de tratamiento
	13	Presentación de una Declaración de Impacto Ambiental
	14	Control diario de la camara de decantación para evitar rebalsamiento de esta.
	15	Cambio de Representante Legal
	16	Solicitar por ley de Transparencia reunion con la DGA para regularizar tema de pozo.
	17	Mantenición de la planta de tratamiento
	18	Tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de un proyecto que incluya las modificaciones
	19	Contratación de un ETFA para ejecución de un programa de monitoreo de RILes. Controlar el cumplimiento de los parámetros exigibles por la normativa ambiental
	20	Regularizar declaraciones de autocontrol en registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC)
	21	Reforzar la competencia del personal a cargo de la planta de tratamiento en torno al manejo ambiental de planta de RILes y sus procesos asociados.
	22	Tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de un proyecto que incluya las modificaciones
	23	Mantenicion de la planta de tratamiento
	24	Ingresar programa de autocontrol a RETC
	25	Contratación de un ETFA para ejecución de un programa de monitoreo de RILes. Controlar el cumplimiento de los parámetros exigibles por la normativa ambiental
	26	Mantenicion de la planta de tratamiento
	27	Análisis de suelo
	28	Monitoreo de la descarga del RIL por 4 meses con una ETFA autorizada y reportando en la plataforma de la SMA
	29	Implementacion de la nueva planta de Tratamiento

	30	Procedimientos de trabajo para la toma de muestras.
	31	Cargar al sistema de seguimiento ambiental.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral	X	
	Semestral		

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	30	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	4	Elaborar una Declaración de Impacto Ambiental que incluya las modificaciones al Sistema de Tratamiento de RILes actual.
	5	Implementación del Nuevo proyecto Planta de Riles
	6	Presentación de los PAS en los servicios respectivos
	7	Contratación de una empresa especialista en Monitoreos
	9	Tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de un proyecto que incluya las modificaciones
	10	Implementación de la DIA
	11	Realización de Monitoreo del Ril cada 6 meses por dos años.
	13	Presentación de una Declaración de Impacto Ambiental
	14	Control diario de la cámara de decantación para evitar rebalsamiento de esta.
	15	Cambio de Representante Legal

	16	Solicitar por ley de Transparencia reunion con la DGA para regularizar tema de pozo.
	18	Tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de un proyecto que incluya las modificaciones
	19	Contratación de un ETFA para ejecución de un programa de monitoreo de RILes. Controlar el cumplimiento de los parámetros exigibles por la normativa ambiental
	20	Regularizar declaraciones de autocontrol en registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC)
	21	Reforzar la competencia del personal a cargo de la planta de tratamiento en torno al manejo ambiental de planta de RILes y sus procesos asociados.
	22	Tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de un proyecto que incluya las modificaciones
	24	Ingresar programa de autocontrol a RETC
	25	Contratación de un ETFA para ejecución de un programa de monitoreo de RILes. Controlar el cumplimiento de los parámetros exigibles por la normativa ambiental
	28	Monitoreo de la descarga del RIL por 4 meses con una ETFA autorizada y reportando en la plataforma de la SMA
	29	Implementacion de la nueva planta de Tratamiento
	30	Procedimientos de trabajo para la toma de muestras.
	31	Cargar al sistema de seguimiento ambiental.

4. CRONOGRAMA

N° Identificador de la Acción	EJECUCIÓN ACCIONES				En Meses		En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
4																		
5																		
6																		
7																		
9																		
10																		
11																		
13																		
14																		
15																		
16																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
24																		
25																		
28																		

29																		
30																		
31																		

ENTREGA REPORTES	En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte Inicial																
Reporte de avance 1																
Reporte de avance 2																
Reporte de avance 3																
Reporte Final																

